

ACUERDO de 13 de abril de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001267-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Eléctr., S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: LAMT: Apoyo núm. 1 Proyectado, LAMT a 20 kV. "Río Ruecas", LSMT Posición núm. 1 de la STR "Logrosán".

Final: LAMT: Apoyo núm. 5121, Proyectado, LAMT a 20 kV. "Río Ruecas". LSMT: Apoyo núm. 1, Proyectado, LAMT a 20 kV. "Río Ruecas".

Términos municipales afectados: Logrosán.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 11,849.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 83.

Crucetas: Bóveda. Rectas. Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: T.M. de Logrosán.

Presupuesto en euros: 189.576,75.

Presupuesto en pesetas: 31.542.917.

Finalidad: Reformar la línea aérea a M.T. a 20 kV. "Río Ruecas" para la mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-001267-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 13 de abril de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

TITULAR: IBERDROLA DISTR. ELECTR., S.A.
 LOCALIDAD: LOGROSAN
 EXPTE: AT-1267-1

N°	FINCA				PROPIETARIO		AFECCIÓN			
	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Terreno	Nombre	Cantidad	Apoyos m ²	m	Vuelo m ²
1	8	369	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Pastos.	Dña. Juana Caminero Soriano.	5	2,81	807,01	2.824,55
2	8	367	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Pastos.	D. José Abril Perdígón.	2	1,12	387,99	1.357,98
3	8	404	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Pastos.	D. Antonio Pina Palacios (y sp).	3	1,69	382,04	1.337,16
4	8	365	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Encinar.	D. Manuel Gómez Segura. D. Antonio Pina Soriano.	3	3,07	287,29	1.149,15
5	8	399	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Encinar.	D. Manuel Gómez Segura. D. Antonio Pina Soriano.	1	1,16	173,7	694,81
6	9	16	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Matorral.	Dña. M ^a Luisa Gómez Fernández.	1	1,16	38,6	115,8
7	9	18	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Pastos.	D. Juan José Fernández Alfonso.	0	0	25,59	76,77
8	36	37	Los Cerros.	Logrosán.	Olivo secano.	D. Andrés Gil Calles.	1	1,17	181,14	543,41
9	36	36	Los Cerros.	Logrosán.	Pastos.	D. Andrés Gil Calles.	4	3,01	535,44	1.874,06
10	36	19	Los Cerros.	Logrosán.	Pastos.	Dña. M ^a del Carmen Gil Calles.	6	3,98	757,15	2.650,03
11	36	34	Los Cerros.	Logrosán.	Pastos.	Dña. Josefa Gil Gil.	1	0,56	99,97	349,90
12	36	33	Los Cerros.	Logrosán.	Pastos.	Dña. Josefa Gil Gil.	9	7,27	1.073,46	3.757,11
13	36	32	Los Cerros.	Logrosán.	Pastos.	Dña. Josefa Gil Gil.	0	0	21,25	84,99
14	9	15	Lanchuela de Camineros.	Logrosán.	Encinar.	Dña. Josefa Gil Gil.	0	0	53,34	213,37
15	36	15	Los Cerros.	Logrosán.	Pastos.	D. Avelino Gil Gil.	0	0	53,41	213,65

16	34	18	Camino Público.	Logrosán.	Pastos.	D. Victoriano Pérez Cancho.	2	1,88	188,24	752,98
17	34	14	Camino Público.	Logrosán.	Pastos y Labor.	D. Victoriano Pérez Cancho.	12	9,18	1.721,36	6.024,78
18	34	6	Camino Público.	Logrosán.	Labor, Pastos y Alcornocal.	D. Victoriano Pérez Cancho.	7	5,14	997,95	3.492,82
19	34	8	Haza la Viuda.	Logrosán.	Pastos.	D. Francisco Sánchez Lozano de Sosa.	1	1,32	126,48	442,68
20	34	17	Las Brujas.	Logrosán.	Pastos.	Dña. Juana Calles Gil.	4	4,37	543,96	1.903,88
21	34	11	Las Brujas.	Logrosán.	Encinar y Labor.	Dña. Juana Calles Gil.	6	4,58	727,40	2.545,90
22	16	1	El Rincón.	Logrosán.	Labor y Pastos.	Dña. Josefa Masa Roldán.	0	0	5,77	20,21
23	15	96	El Rincón.	Logrosán.	Olivos secano.	D. Valentín Roldán Cuesta.	6	5,79	639,19	2.237,18

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la "Asistencia técnica de dirección facultativa de las obras de EDAR en Peraleda de la Mata". Expte.: DCV2007019.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: DCV2007019.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- Descripción del objeto: Asistencia técnica de Dirección Facultativa de las obras de EDAR en Peraleda de la Mata.
- Lote: Ninguno.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: n.º 27 de 06.03.07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 189.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 11 de mayo de 2007.
- Contratista: Inyges Consultores, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 158.760,00 €.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Proyecto cofinanciado en un 80% con fondos FEDER (Medida 3.3).

Mérida, a 11 de mayo de 2007. El Secretario General (P.D. 13.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.